



No. EXPEDIENTE
CORAASAN-CCC-LPN-2022-0008
No. DOCUMENTO
0008

8 de Marzo de 2022

CORPORACIÓN DEL ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE SANTIAGO

Página 1 de 1

DICTAMEN JURÍDICO DEL PLIEGO DE CONDICIONES

Departamento Jurídico

Quien suscribe, **Luis Nicolás Álvarez**, dominicano, mayor de edad, en mi calidad de Encargado Departamento Legal de la **Corporación del Acueducto y Alcantarillado de Santiago**, tiene a bien manifestar lo siguiente:

VISTA: La Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha Dieciocho (18) de Agosto del Dos Mil Seis (2006), su posterior modificación contenida en la Ley No. 449-06 de fecha Seis (06) de Diciembre del Dos Mil Seis (2006).

VISTO: El Reglamento de Aplicación de la Ley No. 340-06, emitido mediante el Decreto No. 543-12, de fecha seis (06) de Septiembre del Dos Mil Doce (2012).

VISTO: El proyecto de **Pliego de condiciones específicas de Obras** para Servicio de Alquiler de Camiones Cisterna Mediante el Procedimiento con Referencia No. CORAASAN-CCC-LPN-2022-0008, para el período comprendido entre **Marzo del 2022 a Abril del 2022**, conforme a la solicitud/es realizada/s por **Unidad operativa de Compras y Contrataciones y la Gerencia Administrativa y Financiera**.

MANIFIESTO: Mi total **Conformidad** con el contenido del referido Pliego de Condiciones Específicas para **la:** Servicio de Alquiler de Camiones Cisterna, declarando que los mismos **cumplen** con las disposiciones contenidas en Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha Dieciocho (18) de Agosto del Dos Mil Seis (2006), su posterior modificación contenida en la Ley No. 449-06 de fecha Seis (06) de Diciembre del Dos Mil Seis (2006), así como su Reglamento de Aplicación y demás normativas vigentes.

En la Provincia de Santiago de los Caballeros, República Dominicana, a los **Dos (08)** días del mes de **Marzo del 2022**.

Lic. Luis Nicolás Álvarez
 Encargado Departamento Legal

